

**ACTA NÚMERO SIETE, REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, COORDINADA DESDE LA SALA DE REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA.** San Salvador, a las nueve horas y diez minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, siendo éste el día señalado en la convocatoria para celebrar la sesión de la **JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (JD-CNE)**, se procede a ello con la asistencia de los miembros siguientes: **María Luisa Hayem Brevé**, Ministra de Economía, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva del CNE; **Edgar Romeo Rodríguez Herrera**, Ministro de Obras Públicas y de Transporte; **Ricardo Arturo Salazar Villalta**, Presidente de la Defensoría del Consumidor; **Jerson Rogelio Posada Molina**, Viceministro de Hacienda y; **José Salvador Handal Candray**, Secretario Ejecutivo del CNE, quien se hace acompañar de los Ingenieros **Mario Ángel Cáceres Rodas**, Director de Eficiencia Energética y **Herberth Josué Palacios Arana**, Director de Desarrollo de Recursos Renovables, ambos del (CNE).

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.**

##### **Punto I) Verificación de quórum y aprobación de agenda.**

La Ministra de Economía y Presidenta del CNE, Licenciada María Luisa Hayem Brevé, verifica en conjunto con el Secretario Ejecutivo del CNE, Licenciado José Salvador Handal Candray, que se ha alcanzado el quórum legalmente establecido.

Se aprueba la agenda siguiente:

**Punto II) Informe de ejecución presupuestaria.**

**Punto III) Avance de Proyectos de Cooperación:**

- **Proyecto de desarrollo urbano sostenible en el Área Metropolitana de San Salvador.**
- **Formación para la certificación de profesionales y la acreditación de empresas en eficiencia energética.**
- **Marco regulatorio para la Transición Energética.**

**Punto IV) Acuerdo fecha y hora de la próxima reunión**

##### **Desarrollo de la Agenda:**

**Punto II) Informe de ejecución presupuestaria.**

El Licenciado Salvador Handal expone que los montos reales ejecutados hasta el 30 de septiembre de 2021 corresponden a lo planeado en comparación a los montos presupuestarios totales y acumulados hasta septiembre de este año. Lo anterior se expresa en función del cuadro siguiente:

<b>ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACTUALIZADO AL 30/09/2021</b>				
<b>Total Presupuestado 2021 (\$)</b>	<b>Acumulado Programado a Septiembre 2021 (\$)</b>	<b>Acumulado Ejecutado y Comprometido De Septiembre 2021 (\$)</b>	<b>Ejecutado Vs Programado a Septiembre</b>	<b>Ejecutado Vs Presupuestado a Septiembre (\$)</b>
1,572,788	1,173,251	1,162,605	99%	74%

De igual forma, menciona que durante el período de enero a septiembre del presente año se ha incorporado al Fondo General de la Nación la cantidad de \$167,040.00 en concepto de emisión de Dictámenes Técnicos que regulan los Reglamentos Técnicos Salvadoreños.

**Punto III) Avance de Proyectos de Cooperación:**

El Licenciado Salvador Handal expresa que el desarrollo de este punto obedece al acuerdo tomado en la sesión anterior de esta Junta Directiva, en la que se acordó que se desarrollarían reuniones más breves para dar a conocer todos los proyectos que la institución está ejecutando con el apoyo de cooperantes, es así que se procederá a exponer los avances de los proyectos con el PNUD, EUROCLIMA+ y BID.

Se concede la palabra al Ingeniero Mario Cáceres para que exponga los proyectos siguientes:

- **Proyecto de desarrollo urbano sostenible en el Área Metropolitana de San Salvador.**

Expone el Ingeniero Cáceres que este proyecto tiene un plazo de 4 años contados desde julio del año 2020, el monto de la cooperación es de \$2.4 millones de dólares y su financiamiento proviene del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) que ejecuta la ONU por medio del PNUD.

En cuanto a su ejecución manifiesta que pese a los atrasos generados por la pandemia covid 19, han tenido avances significativos en la coordinación con la OPAMSS, el MOP y el VMT; que ya iniciaron actividades con las Alcaldías Municipales de San Salvador, Soyapango y Santa Tecla; y que hasta este momento se han invertido \$250,000.

Asimismo, ya se inició el proceso con PNUD para contratar cinco especialistas en desarrollo sostenible con énfasis en movilidad sostenibles, a fin de que el proyecto se ejecute según lo planificado.

- **Formación para la certificación de profesionales y la acreditación de empresas en eficiencia energética.**

Este proyecto es financiado por EUROCLIMA+ por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con un plazo de ejecución de dos años contados a partir de enero de 2020 al 2022 y un monto de cooperación de \$450,000. Este proyecto se está ejecutando de forma simultánea en El Salvador y Panamá, siendo coordinado por el CNE.

Debido a la Pandemia Covid 19 se han experimentado diversos atrasos, pero de forma conjunta con AECID se han realizado ajustes en varias actividades y eso ha permitido avances considerables.

El objetivo de esta cooperación es principalmente establecer la línea base para implementación de un primer programa de certificación de competencias de profesionales en eficiencia energética, que incluya el diseño, consenso y validación de competencias en concordancia con la Norma ISO/IEC 17024. También, el proyecto busca elaborar el diseño de un programa de formación de profesionales en eficiencia energética en función de la necesidad del mercado laboral.

El Ingeniero Caceres termina su exposición y les consulta a los miembros de JD si tienen alguna consulta con la información brindada, y manifiestan que no tienen consultas al respecto, dando por aceptado el informe presentado.

A continuación, se le concede la palabra al Ingeniero Herbert Arana y procede a exponer el proyecto siguiente:

- **Marco regulatorio para la Transición Energética**

Este proyecto inicialmente estaba siendo desarrollado entre el BID y BANDESAL y estaba encaminado a la ejecución del proyecto de Ahorros Energéticos Asegurados para inversiones privadas de MIPYME, y buscaba el financiamiento integral en la creación de insumos al marco regulatorio nacional para EE.

Posteriormente BANDESAL y CNE modificaron el objeto del proyecto anterior y acordaron **Elaborar una propuesta de Ley y Reglamento para la transición energética** que promueva el despliegue de tecnologías energéticamente sostenibles y de carbono neutral, el BID está de acuerdo con dicha modificación, pero requiere para iniciar su ejecución que se nombren representantes de MINEC y MH y demás miembros de JD que deseen participar en dicha propuesta.

Dicha propuesta pretende aumentar las energías renovables, sustitución de combustibles fósiles menos contaminantes hasta alcanzar una economía basada en hidrógeno verde con cero emisiones netas. Esta ley busca cumplir los compromisos internacionales relativos al cambio climático (NDC y ODS), asegurar el cumplimiento de la PEN, innovación tecnológica, exigencia educativa, gestión de riesgos e inversiones para el crecimiento económico, calidad ambiental y desarrollo social, todo lo anterior será posible alcanzando implementando mecanismos económicos de promoción, tales como incentivos y certificados de utilización de energía renovable y EE.

Terminando la exposición, la señora Ministra de Economía pide que verifiquen si ya existe o están realizando esta iniciativa para evitar dualidad de esfuerzos, por lo que el Licenciado Handal le explica que dentro de las reformas que han sido presentadas y aprobadas en la Asamblea Legislativa no existe una que contenga lo antes expuesto por lo que considera oportuno que esta JD apruebe el inicio de este proceso; por lo que la señora ministra afirma que este será un mensaje de alto impacto y de gran beneficio para el país.

La Junta Directiva Acuerda:

- Dar por recibido el informe del proyecto.
- Aprobar el inicio del proceso de elaboración y diseño de la propuesta de anteproyecto de Ley y Reglamento para la transición energética.
- Notificar a la Secretaría Ejecutiva del CNE el nombramiento de los representantes del MINEC, MH y conforme vaya avanzando la ejecución de la misma podrán ir agregando más delegados de las instituciones que conforman esta JD.

#### **Punto IV) Programación de la próxima reunión de Junta Directiva del CNE.**

El Secretario Ejecutivo Salvador Handal propone que la próxima sesión de esta Junta Directiva se desarrolle en modalidad virtual mediante plataforma zoom a las nueve horas del día lunes uno de noviembre del presente año.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta.

**JUNTA DIRECTIVA**

**MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ**  
Ministra de Economía

**FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA**  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

**EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA**  
Ministro de Obras Públicas y de  
Transporte

**RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA**  
Presidente de la Defensoría del Consumidor

**JERSON ROGELIO POSADA MOLINA**  
Viceministro de Hacienda

**JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Energía